

Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 199/2018 ACTA N° 22/2018
EXPEDIENTE N° 2018-81-1330-00855

VISTO: La solicitud de la Sr.a Estela Rosano, Co-Directora del Instituto Educativo El Pinar (IEP), inserta en el Expediente N° 2018-81-1330-00855, de autorización de actividad de atletismo el día viernes 22 de junio.

RESULTANDO: Que es política de este Gobierno Municipal apoyar los eventos deportivos que se realicen en la zona

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 21 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:


1. AUTORIZAR EL CORTE DE CALLE EN LA AV. PÉREZ Y FUENTES ENTRE SAN PABLO Y SAN JUAN, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADA DE ATLETISMO LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO EDUCATIVO EL PINAR (IEP), EL PRÓXIMO VIERNES 22 DE JUNIO DESDE LAS 11:00 HS A 14:00 HS.


2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDÁ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA